

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-041217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,718

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,718) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración, solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que la Dirección de Desarrollo Territorial, de acuerdo al presupuesto asignado para el presente año, cuenta con disponibilidad presupuestaria de FONDOS FODES 2016 Y 2017.
- III- Que el presente año está por concluir y se requiere que dicha disponibilidad presupuestaria sea trasladada para el año 2018.
- IV- Que como Dirección de Desarrollo Territorial, en el Departamento de Mantenimiento y Obra de Infraestructura, hay por medio de contrato 30 personas para trabajo operativo y es necesario prorrogar el contrato de dicho personal.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Departamento de Presupuesto para que de los remanentes FODES 2016 y 2017, efectúe la reprogramación presupuestaria necesaria para la disponibilidad en mano de obra.-** Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CUATRO DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**